



Radicado:

20267300124633

Fecha: 18-02-2026

RESOLUCIÓN No. 139 DE 19 DE FEBRERO DE 2026

“Por la cual se modifica la fecha de encargo de funciones por el Descanso Compensado de Festividades Fin de Año 2025”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Único del Sector Cultura, Recreación y Deporte No. 649 de 22 de diciembre de 2025, el Decreto Distrital No.101 de 2004, el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución No.1311 del 26 de diciembre de 2025, se otorgaron unos descansos compensados para Festividades de Fin de Año y se hicieron unos encargos.

Que, mediante comunicación interna No. **20263000105763** del 6 de febrero de 2026, la servidora **NATHALIA RIPPE SIERRA** identificada con cedula No. 35.513.244, Director Técnico Código 009 Grado 08 de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, solicita modificar la fecha de descanso compensado de las festividades de fin de año, en atención a las necesidades del servicio y a la directriz emitida por el señor Secretario, se formaliza y autoriza el periodo de descanso remunerado en las siguientes fechas:

- Días autorizados: 6, 7, 8 y 9 de abril de 2026.

Que, como consecuencia de lo anterior se hace necesario modificar la fecha del encargo efectuado mediante Resolución No.1311 del 26 de diciembre de 2025, en el empleo Director Técnico Código 009 Grado 08 de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar el encargo de las funciones de Director Técnico Código 009 Grado 08 de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio efectuado mediante Resolución No.1311 del 26 de diciembre de 2025, mientras el disfrute del descanso compensado del titular del empleo por Festividades de Fin de Año, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta resolución, sin perjuicio de las funciones que les son propias:

RESOLUCIÓN No. 139 DE 19 DE FEBRERO DE 2026

"Por la cual se modifica la fecha de encargo de funciones por el Descanso Compensado de Festividades Fin de Año 2025"

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO Y DEPENDENCIA EN LA QUE SE EFECTÚA EL ENCARGO	DURACIÓN DEL ENCARGO
DANIEL FELIPE GUTIÉRREZ VARGAS C.C. 1.026.269.278 Subdirector Técnico Código 068 Grado 06 Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural	Director Técnico Código 009 Grado 08 Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Por los días 6, 7, 8 y 9 de abril de 2026.

ARTÍCULO 2°. El servidor citado en el Artículo 1º deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones correspondientes a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

ARTÍCULO 3°. Comunicar la presente resolución a los servidores antes mencionados, así como a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, al Despacho y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humanos, Servicios Administrativos, Gestión Financiera y Grupos Internos de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de Información, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

ARTÍCULO 5°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de febrero (02) de dos mil veintiséis (2026).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista -Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Sonia Larrota - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Josefina Acevedo Profesional Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy - Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Revisó OJ: Sandra Margoth Vélez Abello, Jefe Oficina Jurídica

Documento 20267300124633 firmado electrónicamente por:

Carrera 8º No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página 2 de 3
GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN No. 139 DE 19 DE FEBRERO DE 2026

"Por la cual se modifica la fecha de encargo de funciones por el Descanso Compensado de Festividades Fin de Año 2025"

Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 19-02-2026 14:25:21
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 19-02-2026 14:04:06
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 19-02-2026 11:59:22
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 19-02-2026 15:23:59
Maritza Alejandra Rozo Ruiz	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 19-02-2026 16:22:17
Sonia del Pilar Larrota Hernández (E)	Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos (E) Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 19-02-2026 11:43:17
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 18-02-2026 18:20:33

26fe7518401b47804ebf9f1fd2a93d2c28ea714c397f9857e1bae74bc8af1802
Código de Verificación CV: ffc70